

Emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias a 12 años al 3,350%. Junio 2025.

La Resolución de 9 de junio de 2025, de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 12 de junio), establece las características de una nueva emisión de Obligaciones a 12 años al 3,350% por un importe máximo de 50.000.000,00 euros.

Características de la emisión:

Denominación: Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias a 12 años al 3,350%

Importe mínimo de negociación: 1.000 euros

Importe nominal: 50.000.000,00 € (CINCUENTA MILLONES DE EUROS).

Fecha de emisión del tramo: 16 de junio de 2025

Interés nominal: Cupón anual del 3,350%

Pago de intereses: Anualmente, el 16 de junio de cada año hasta su amortización, siendo el primero a pagar el 16 de junio de 2026.

Amortización: El 16 de junio de 2037

Código ISIN: ES0000093486/TRAMO 1

Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija

Agente de Pagos: Banco de España

El Banco de España instruirá a Iberclear el adeudo del efectivo de la emisión a las entidades suscriptoras, así como el abono del importe nominal en sus cuentas principales de valores para el Mercado Primario de Deuda Pública, el día 16 de junio de 2025.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 12 de junio de 2025

JEFA DE LA DIVISIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICA MONETARIA